



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Psicología

SAN LUIS, 18 de noviembre de 2022

VISTO:

El EXP.-USL: 14849/2022, mediante el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, con destino al Área Intervención Psicológica I, del Departamento de Formación Profesional, con temas relativos a Psicopatología I (Orientación Psicoanalítica), de la Licenciatura en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área Intervención Psicológica I solicita el trámite del llamado a inscripción de aspirantes y sugiere los integrantes para la Comisión Evaluadora.

Que el Departamento de Formación Profesional avala el llamado a inscripción de aspirantes e integra la Comisión Evaluadora: Titulares: Mgtr. María de los Ángeles SANCHEZ, Lic. Ana María QUEVEDO, Lic. Dana Amalia BARIMBOIM. Suplentes: Mgtr. Zunilda Gledys CAMPOS, Dra. Gladys Esther LEOZ, Mgtr. Camilo Hernán Martín ALDAO ESCOBAR.

Que la Secretaria General y Administrativa de la Facultad de Psicología certifica la existencia y disponibilidad del crédito.

Que la inscripción de aspirantes se regirá por las disposiciones reglamentarias en vigencia (Ord. 63/21-CS.).

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, con destino al Área Intervención Psicológica I, del Departamento de Formación Profesional, con temas relativos a Psicopatología I (Orientación Psicoanalítica) de la Licenciatura en Psicología.

ARTICULO 2º.- Declarar abierta la inscripción de aspirantes por el término de TRES (03) días hábiles universitarios desde el MIERCOLES TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (30-11-2022) hasta el VIERNES DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Psicología

VEINTIDOS (02-12-2022) inclusive. Las solicitudes de Inscripción de aspirantes se recibirán por Mesa de Entrada de la Facultad de Psicología, sita en Ejercito de los Andes 950, de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas.

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar la designación de la siguiente Comisión Evaluadora que dictaminara en esta inscripción de aspirantes:

MIEMBROS TITULARES

Mgtr. María de los Ángeles SANCHEZ.

Lic. Ana María QUEVEDO.

Lic. Dana Amalia BARIMBOIM.

MIEMBROS SUPLENTE

Mgtr. Zunilda Gledys CAMPOS.

Dra. Gladys Esther LEOZ.

Mgtr. Camilo Hernán Martín ALDAO ESCOBAR.

ARTICULO 4º.- Los aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (2) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD con el curriculum vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente (Ord.63/21-CS.)

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

FIV

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana, Mgtr. María Claudia Brusasca – Secretaria General y Administrativa, Dra. Sara Verónica FASULO.

Hoja de firmas